

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Componente de Sanidad, a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Delegación del Estado de Zacatecas, el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría del Campo, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas convocan a todos las personas, que sean Profesionista, que tengan conocimientos, experiencia y aptitudes de la operación de trabajo en campo, así como conocimientos en Inocuidad Agroalimentaria, para el proceso de selección de personal, para prestar sus servicios en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas (CESAVEZ), conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	PROYECTO FITOSANITARIO	NO. DE VACANTES
AUXILIAR TÉCNICO EN SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN	PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, COMPONENTE INOCUIDAD	1

PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

- Titulado en Áreas Agrícolas, Biológicas, Químico Biológicas, Ingeniero o Químico en Alimentos o las relacionadas en las Ciencias Agrarias.
- Experiencia en implementación de SRRC, Asistencia Técnica, Capacitación, Toma de Muestras, Auditorías Internas, Plan de Acciones Correctivas, en función a la Normativa Oficial Vigente.
- Ubicación de Residencia y Zona de Trabajo: Centro – sur del estado.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Residir en el estado de Zacatecas.
- Manejo de paquetería office (Word, Excel, Power Point) e internet.

FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones y responsabilidades)

- Realizar acciones de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de vegetales.
- Informar semanalmente los resultados de las acciones realizadas e informar mensualmente con soporte físico documental.
- Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programas de Trabajo en los sistemas informáticos que disponga el SENASICA.
- Realizar Análisis de Peligros y Planes Técnicos que minimices la probabilidad de contaminación de los productos alimenticios de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Desarrolla y/o actualizar los POE'S y seguimiento de los registros generados.
- Desarrollar y ejecutar Planes de Muestreo en Superficies Vivas e Inertes, Validación de Procedimientos e informar las Acciones Correctivas pertinentes.

- Ejecutar en las empresas agrícolas el Plan de Formación de manera oportuna para el desarrollo para las habilidades del personal que aplica buenas prácticas agrícolas y/o de manejo así como la promoción del Proyecto Estratégico “Conservemos un Campo Limpio”.
- Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador de Inocuidad del CESV en materia de implementación de los SRRC del SENASICA de acuerdo a la normatividad aplicable y los Anexos Técnicos publicados por el SENASICA.
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otros organismos coadyuvantes en el cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá darse a conocer al CESV para su aplicación.

PROCESO DE SELECCIÓN

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	<p><u>Podrán participar</u> todas aquellas personas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto, y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p><u>No podrán participar</u> en el proceso las personas que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública • Personas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Trabajo con fotografía reciente, completamente requisitada. • Currículum Vitae actualizado, con copia de constancias que demuestren la experiencia relacionada con el perfil del puesto y formación profesional. • Título profesional, cédula profesional, la copia deberá ser legible por ambos lados. • Dos cartas de recomendación • Licencia de Manejo Vigente • Carta de no antecedentes penales.
REGISTRO DE ASPIRANTES	<p>La Convocatoria estará disponible en la página web: <u>www.cesavez.com.mx</u></p> <p>A partir de la emisión de la presente Convocatoria y <u>hasta el día 26 de octubre de 2017, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas</u>, ubicada en David Cabral Román No. 103, Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac., con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595, de lunes a viernes con horario de 09:00 a 16:30 horas.</p> <p>Los Interesados foráneos, podrán inscribirse vía telefónica y deberán remitir mediante correo electrónico cesavez@prodigy.net.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación del examen técnico.</p>
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	<p><u>27 de octubre del 2017, a las 10:00 horas en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas</u>, ubicada en David Cabral Román No. 103, Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac.</p>
ETAPA DE ENTREVISTA	<p>La entrevista se hará el <u>30 de octubre del 2017</u>, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas con domicilio ya mencionado.</p>

DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)	Se notificará vía correo electrónico o vía telefónica.
INICIO DE ACTIVIDADES	Se indicará en la etapa de entrevista.
SALARIO BRUTO MENSUAL (Incluye impuestos: cuota patronal ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR) esto dependerá del Tipo Contrato.	\$ 11,500.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.)

TEMARIO

Marco Jurídico de los SRRC e inocuidad alimentaria, Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manejo, Toxicología, Buen uso y Manejo de Agroquímicos, HACCP, POES, Trazabilidad y Rastreo, microbiología de los alimentos, diseño y toma de muestras; procesos productivos; Anexos Técnicos, Manuales de apoyo y Formatos que la DGIAAP del SENASICA tiene publicados en la liga: <http://www.senasica.gob.mx/?id=3451>.

Notas:

- Los documentos que se presenten, deberán ser en copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos. **Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.**
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, por lo que la SAGARPA o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria, los cuales deberán sujetarse a una entrevista con el Gerente y Coordinador del Programa de Inocuidad del CESAVEZ, cuyo fallo será inapelable.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas y la aplicación del mismo deberá ser por el Gerente y Coordinador del Programa de Inocuidad del CESAVEZ, en el lugar definido en el proceso de selección.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas en un lapso no mayor a dos días hábiles posteriores al examen y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en el OASV, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico, formación profesional y la experiencia profesional, conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR (%)
Examen Técnico	70
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	20
TOTAL	100

La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 en escala de 0 a 10.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso
- Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, en David Cabral Román No. 103 Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac., con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595, o al correo electrónico cesavez@prodigy.net.mx

Guadalupe, Zac., 17 de octubre del 2017.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS



C. MARTIN ESPINOSA MURILLO